HONORABLE ASAMBLEA.-

Los suscritos, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Legislatura, en ejercicio de nuestro derecho de iniciativa, establecido en los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente **iniciativa de Ley que establece el lema oficial para toda la correspondencia de los tres poderes del Estado y los ayuntamientos para el año 2013**, misma que sustentamos al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El deporte es una disciplina que tiene como objetivo el ayudar a desarrollar en la persona diversas destrezas físicas. El deporte ayuda a los niños en su desarrollo físico, mejorando y fortaleciendo su capacidad física y mental.

Actualmente vivimos en una sociedad donde los jóvenes tienden con facilidad a los hábitos insanos. El problema del tabaco, las drogas, el alcohol, deben atenderse y atacarse por lo que una de las soluciones más eficaces, indiscutiblemente, es la de instaurar hábitos saludables como la actividad física para que sirva de factor protector.

En Sonora, el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 contempla como estrategia gubernamental el deporte para todos, con el objeto de contribuir en el mejoramiento del desarrollo físico y la elevación del prestigio deportivo de Sonora mediante actividades sistemáticas con ejercicios físicos y deporte para todas las edades, promoviendo el respeto a los principios éticos del deporte.

Del mismo modo, se han realizado acciones que conllevan a promover la aplicación planificada del ejercicio físico y el deporte en la vida diaria

de las personas, contribuyendo en la formación de hábitos que propicien un modo saludable de vida.

Así las cosas, es necesario crear consciencia entre la sociedad sonorense respecto a la importancia del deporte, la educación física y la recreación física en todos los niveles de la población, dependiendo de su desarrollo físico, la ocupación profesional, diferencia de edad y sexo, estado de salud y objetivos sociales colectivos y personales. En ese sentido, la presente iniciativa de ley busca incentivar a todos los sonorenses sobre la importancia que significa la práctica de actividades deportivas y que contribuyan al desarrollo integral de los sonorenses, se busca también, estimular la participación de la comunidad en general en diversos programas deportivos.

Como legisladores debemos comprometernos en llevar a cabo las acciones que sean necesarias para elevar el nivel de los logros deportivos en Sonora y en los ámbitos nacional e internacional.

Así, se propone mediante la presente, establecer mediante ley como lema oficial para toda correspondencia emitida por los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como los ayuntamientos de la entidad, la frase “2013: Año del Deporte en Sonora”

En ese sentido, con apoyo en los argumentos expuestos en párrafos anteriores, los suscritos proponemos la siguiente iniciativa con proyecto de:

LEY

QUE APRUEBA EL LEMA PARA TODA CORRESPONDENCIA OFICIAL EN EL ESTADO DE SONORA DURANTE EL AÑO 2013.

ARTÍCULO PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora declara el año 2013 como el año del deporte en Sonora.

ARTICULO SEGUNDO.- Toda correspondencia oficial que generen durante el año 2013 los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, así como los ayuntamientos de la Entidad, deberá incluir el lema “2013: Año del Deporte en Sonora”.

TRANSITORIO

ARTÍCULO UNICO.- La presente Ley entrará en vigor el día primero de enero de 2013, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

Finalmente, y considerando el contexto y la relevancia del tema que nos ocupa, con fundamento en lo establecido por el articulo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitamos que este asunto sea declarado como de urgente y obvia resolución y sea analizado, discutido y, en su caso, aprobado en esta misma sesión ordinaria.

ATENTAMENTE

Dip. Javier Antonio Neblina Vega

Dip. José Everardo López Córdoba

Dip. Marco Antonio Flores Durazo

Dip. Ignacio García Fierros

Dip. Mireya de Lourdes Almada Beltrán

Dip. José Carlos Serrato Castell

Dip. Juan Manuel Armenta Montaño

Dip. Luis Nieves Robinson Bours

Dip. Raúl Augusto Silva Vela

Dip. Baltazar Valenzuela Guerra

Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

Dip. Mónica Robles Manzanero

Dip. Gildardo Real Ramírez

Dip. Perla Zuzuki Aguilar Lugo